



Resolución Directoral N° 702-2014-MINAGRI-PSI

Lima, 27 OCT 2014

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario designar a la señora Yari Isabel Cruz Chávez, Jefa Zonal de la Oficina de Gestión Zonal Piura, y al señor Carlos Becerra Leyva, Coordinador PSI de la Oficina de Gestión Zonal Piura, como responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Entidad 401569 – Unidad Operativa de Piura del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, Unidad Ejecutora 006; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, que establece disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP y que modifica la R.D. N° 053-2013-EF/52.03:

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 395-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Reporte del SIAF – “Anexo Responsable del manejo de Cuentas Bancarias”, que forma parte integrante de la presente Resolución, mediante el cual se acredita la designación como responsables suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Oficina de Gestión Zonal Piura, Unidad Ejecutora: 006 Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI (000956)

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios responsables designados, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Dirección de Gestión del Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a las Oficinas de Gestión Zonal, al Programa de Inversión PSI – SIERRA, y a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 005 PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PIURA (401568)

Identificación Tipo Doc/Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 40917454	CRUZ	CHAVEZ	YARI ISABEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFA ZONAL PSI PIURA	VERIFICADO
01 16478009	BECERRA	LEIVA	CARLOS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADOR	VERIFICADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.

